

## AUTORIDADES Y PERSONAL

### Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

2950

*RESOLUCIÓN 740/2020, de 28 de mayo, del Director-Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces, por la que se declara el cese a petición propia, de D. Javier Amiama Ruiz, en las funciones de Jefe de Unidad de Atención Primaria de Sodupe-Güeñes, de la Organización Sanitaria Integrada Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces.*

Mediante Resolución 989/1998, de 30 de abril, del Director General de Osakidetza se le asignan las funciones de Jefe de Unidad de Atención Primaria de Sodupe-Güeñes, Comarca Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces, Área de Salud de Bizkaia a D. Javier Amiama Ruiz.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio de Ordenación Sanitaria de Euskadi, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre, por el que se establecen los Estatutos Sociales del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud y en las demás disposiciones que son de pertinente aplicación, esta Dirección Gerencia,

#### RESUELVE:

Primero.– Cesar a D. Javier Amiama Ruiz, a petición propia, en las funciones de Jefe de Unidad de Atención Primaria de Sodupe-Güeñes de la OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos el 1 de junio de 2020.

Tercero.– Notificar la presente Resolución al interesado.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada, ante el Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOPV.

En Barakaldo, a 28 de mayo de 2020.

El Director Gerente de la OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces,  
SANTIAGO RABANAL RETOLAZA.